

ACTA EXTENDIDA N.º 05-2026

A través de modalidad telemática con fecha 26 de mayo del año 2026, siendo las 10:06 h, se dio inicio a la quinta sesión 2026 del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén. Se inicia la sesión con 75% de quorum, alcanzando el 87,5% durante el desarrollo del comité.

La presidenta del comité, Sra. Guisella Muñoz, da inicio a la sesión felicitando y agradeciendo a los representantes e invitados por los avances obtenidos, además de los comentarios que se recibieron de la propuesta de Plan de Manejo. Agradece a Reinaldo, de la consultora, por recordar tiempos y estar siempre atento. A continuación, presenta la agenda de la sesión, la cual fue aprobada por el comité.

Aprobación de acta anterior y acuerdos.

La presidenta consulta si hubo lectura del acta anterior y si existen observaciones de los representantes, luego de lo anterior es aprobada.

Revisión Propuesta del Plan de Manejo.

La presidenta comienza agradeciendo los comentarios enviados por CIEP. En seguida, comienza con una revisión paso a paso por los capítulos del Plan de Manejo. Comenzó con preguntas realizadas por Sergio Soulodre, del sector pesquero artesanal.

La primera pregunta estaba dirigida a la medida 1.1.2 de la dimensión biológica pesquera, referente a aumentar la cantidad de embarcaciones para la observación científica a bordo. La pregunta fue: ¿esto significará aumentar el esfuerzo pesquero?

La presidenta responde a la pregunta, mencionando que no es para aumentar el esfuerzo pesquero, ni la cantidad de embarcaciones. La medida es elaborar una nómina de embarcaciones disponibles para subir personal del IFOP, para así disminuir tiempos de los profesionales, en la búsqueda de dicha disposición.

Desde el sector artesanal, el Sr. José Rivera menciona que en el sector de Raúl Marín las embarcaciones son pequeñas, del tipo panga, que no son para subir a investigadores. Existen diferentes realidades en las caletas.

La presidenta, responde que las embarcaciones deberán cubrir requisitos, debido a eso se necesita elaborar un catastro y nómina de embarcaciones disponibles para los profesionales de IFOP.

La Sra. Guisella Muñoz reitera que la nómina servirá para detallar que embarcaciones tienen disponibilidad y disposición para subir personal de IFOP, ya que no se pueden ver limitados los monitoreos por disponibilidad.

El profesional de Colegas Sr. Reinaldo Rodríguez interviene, reforzando que esta es una medida que pertenece al objetivo de fortalecer el programa de monitoreo.

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Para continuar, se hace revisión de medidas de la dimensión ambiental, donde el Sr. Sergio Soulodre pregunta por la medida 1.1.1. ¿Quién formulará dicho Plan de Buenas Prácticas?

La Sra. presidenta responde que la formulación del Plan de Buenas Prácticas es pertinente al Comité de Manejo, es algo que hay que elaborar en conjunto.

La siguiente pregunta del Sr. Soulodre, tiene que ver con las medidas 1.2.1; 1.2.2; y 2.2.1. que no se han desarrollado aún. La duda fue: ¿estas medidas quedarán así?

La respuesta de la presidenta fue que estas medidas quedarán así por ahora, y seguirán trabajándose o construyéndose luego de oficializar la primera versión del Plan de manejo, recalando que el proceso no para para el Comité.

El profesional de CIEP Sr. Gustavo Aedo, informa a la presidenta que en el instituto están disponibles para colaborar junto a IFOP y SUBPESCA para avanzar sobre los Puntos Biológicos de Referencia. La Presidenta agradece y señala que cuando se llegue a ese momento se establecerán los mecanismos para trabajar en ello.

Desde el sector pesquero artesanal, se menciona que están abiertos a facilitar embarcaciones, recordando que existen varias realidades de acuerdo a las diferencias en cada localidad. Por otro lado, menciona que hay que entender más el recurso para no dañar la sustentabilidad de los recursos y pesquerías. La Sra. Guisella Muñoz concuerda con que se debe estudiar más los recursos pertinentes al comité, y recalca que hay que considerar o estudiar cambios en el arte de pesca, para cumplir con la normativa.

La presidenta señala con respecto a la actual versión de borrador de plan de manejo que se han incorporado los capítulos que estaban incompletos. A la vez indica que se enviará un nuevo documento, más completo, que necesita revisión y evaluación de las cosas que puede ir y que se puede dejar para la próxima versión del PM.

Continuando con las preguntas del Sr. Soulodre, en el ámbito bio-pesquero, en la medida 1, consulta ¿Quién paga? La presidenta responde que el financiamiento de IFOP es permanente, y sirve para proporcionar avances que sirven para la toma de decisiones.

La presidenta recalca que el avance con el Plan de Manejo esta siendo observado por los otros comités, y se requiere estandarizar los Planes de Manejo, con este piloto en Aysén como un ejemplo a seguir.

El Sr. Rodríguez hace un resumen, agradeciendo el avance y recordando la revisión que se realizó. Recuerda que se enviará un nuevo documento, con nuevos aportes. No obstante, estos aportes no han modificado lo que se construyó en las sesiones de los comités, entre sus miembros. Recordó que se cambió el pie de página del PM, mientras se hace una revisión de los capítulos incorporados. Primero, comenzó con los Requerimientos de Investigación.

La Sra. Presidenta interviene para comentar que en otros planes de manejo se hacen listados de investigaciones futuras. Sin embargo, en este plan de manejo se trabajó de manera distinta. Este apartado respondió a las preguntas: ¿De qué manera se abordarán las investigaciones? ¿Cuántas

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



veces se reunirán? ¿Cómo obtendrán financiamiento? ¿Cuáles serán los requerimientos? La Presidenta enfatiza que este es un enfoque orientado a establecer una modalidad de trabajo más que a un simple listado.

Al continuar con la revisión de los Requerimientos de Fiscalización, la presidenta explica lo que se realizó en este apartado. Menciona que la intención estuvo en realizar una organización de que se necesita para fiscalizar. Como ejemplo, menciona que tanto SERNAPESCA como la Gobernación marítima deberían compartir información, o trabajar en conjunto a la hora de fiscalizar. En ese momento, recalca que el documento fue enviado, pero con muy poco tiempo para ser revisado por dichas entidades.

Al mencionar el capítulo de Cambio Climático, la presidenta comenta que muchos comités no tienen este capítulo. Por lo tanto, la incorporación de éste en este plan de manejo es un aporte pionero, y una declaración de intención.

Desde el sector pesquero se solicita que las investigaciones deben ser pensando en el Cambio Climático. Desde el servicio le responden que es muy importante entender todas las realidades, para lograr adaptarse a los impactos.

El Sr. Rodríguez continúa revisando el capítulo de Vinculación con el Medio. La Sra. Guisella Muñoz toma la palabra para explicar como se completó este apartado. Comienza explicando que la pregunta fue: ¿Cómo nos vinculamos con el medio?

La presidenta cuenta que como servicio comenzaron a socializar un boletín digital, para comunicar avances a los demás usuarios y las comunidades.

El Sr. Rodríguez, continúa con el capítulo de evaluación y adecuación del Plan de Manejo, comentando que los planes de manejo anteriores no tenían este apartado, por lo cual no se han revisado. Este capítulo pretende mejorar y ajustar el documento, en el tiempo, y así garantizar una revisión futura.

Siendo las 10:20 se incorpora la Sra. Gloria Meza, del sector pesquero artesanal.

El Sr. Rodríguez señala que se enviará un nuevo documento, una tercera versión para revisión, con capítulos incorporados y con planes de acción completos. Reinaldo, interviene para recordar que este documento no incorporó nada que no se haya trabajado en las sesiones del comité. Las incorporaciones tienen que ver con los puntos de referencia en la programación, que tienen que ver con visiones más técnicas.

El Sr. Rodríguez recuerda que es necesario revisar y validar esta tercera versión, ya que será la versión final en esta etapa de la construcción del Plan de Manejo. Comenta que este será el primer comité en tener el mejoramiento del Plan de Manejo. Recuerda a los representantes que este fue un trabajo colaborativo, y que representa las realidades de sus miembros, su experiencia.

La señora Gloria Meza solicita que le envíen el documento en PDF.

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Se acuerda dar una semana para la revisión de este documento. La presidenta propone el 5 de junio como límite para las revisiones. En este punto, todos están de acuerdo.

Varios

En este punto, se habla de la reunión presencial que se realizará el 16 de junio de 2026. El Sr. Rodríguez confirma que se realizará en el mismo hotel que la sesión presencial anterior, indica que se debe revisar el borrador que se enviará (tercera versión), porque esta será la versión final, que se presentará ese día, y menciona que al terminar la jornada habrá un almuerzo de camaradería. Se confirmará dirección y se coordinará con cada uno los viajes.

El Sr. Rodríguez, solicita a la presidenta que la invitación a este evento presencial debe ser enviada con un mínimo 10 días de antelación. Explicando que el Sr. José Rivera que trabaja en la Municipalidad requiere de más días hábiles para participar, debido al transporte y sus horarios.

Desde el sector artesanal se solicita nuevamente hacer invitación al Gobierno Regional, a la Seremi de Economía, y se requiere invitar también a las Municipalidades de Los Cisnes y de Aysén.

Por otro lado, se menciona que la centolla tiene problemas con las tallas y los pesos al llegar a las plantas. Sin embargo, este recurso está protegido por cuotas. Expresan la duda ¿se puede cambiar el régimen? ¿Cómo coordinar o establecer igualdad entre la fiscalización y las plantas?

Revisión de Acuerdos y cierre de sesión:

1. Se aprueba el acta extendida de la sesión anterior N°4.
2. Se acuerda enviar las observaciones y aportes al 5 de junio 2026
3. Versión final del borrador del PM se presentará en la sesión de junio 2026
4. Se invitará a participar de la próxima sesión a los representantes del Gobierno Regional, Seremi de Economía e Ilustre Municipalidad de Cisnes y de Aysén.

Siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén.



Guisella Muñoz Ibarra

Presidente Comité Manejo de Jaibas y Centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Lista de Asistencia:

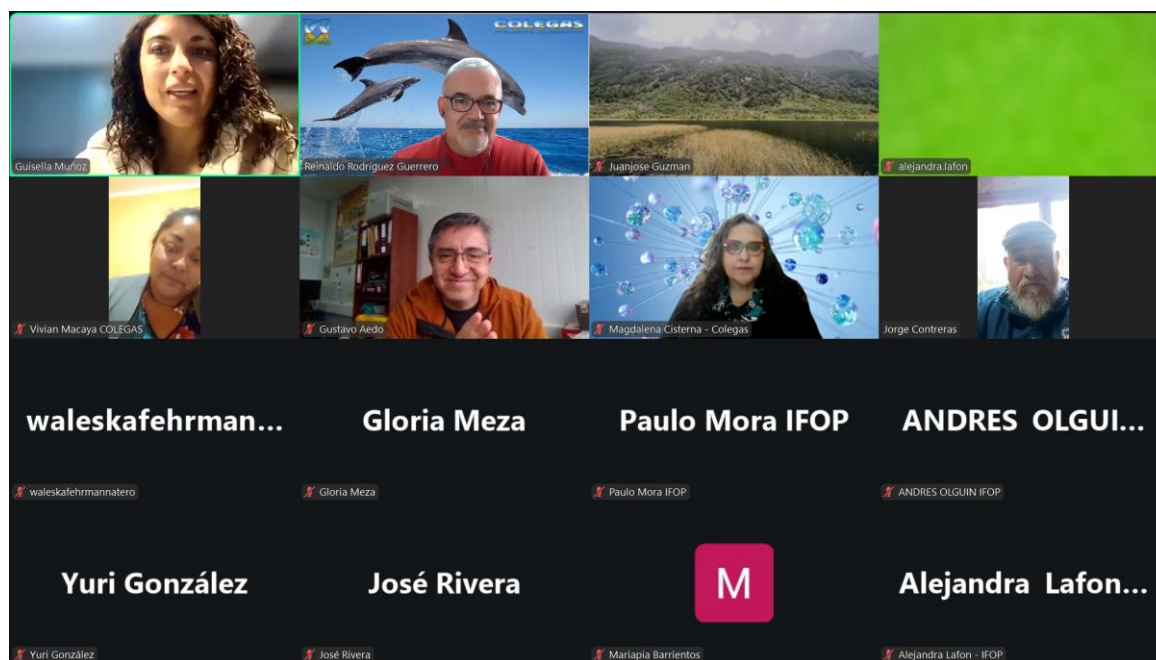
Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Guisella Muñoz Ibarra	✓	Ramiro Contreras	
SERNAPESCA	Yuri González	✓	Gloria Cárdenas	
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Juan Contreras Poblete	*	Carmen Hernández	
	Jorge Contreras Muñoz	✓	Angélica Soto	
	Juan Guzmán	✓	Sergio Soloudre	
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Gloria Meza	✓	Marcelo Valdez	
	José Rivera Vargas	✓	Sonia Peña Ovalle	
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Vacante		Vacante	
	Vacante		Vacante	
Representante sector Planta Proceso	Vacante		Vacante	
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Octavio Valenzuela		María Pía Barrientos	✓
Seremi de Economía	Felipe Rojas			

*Se excusan: Whatsapp

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Asistencia
Gustavo Aedo	CIEP	Sí
Alejandra Lafon	IFOP	Sí
Andrés Olguín	IFOP	Sí
Paulo Mora	IFOP	Sí
Waleska Fehrmann	Frigoríficos Fiordos del Sur	Sí
Magdalena Cisterna	COLEGAS	Sí
Vivian Macaya	COLEGAS	Sí
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS	Sí

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Imágenes carta de citación:

Carta (C.M.J.C. AYSÉN): N°0003

Ref.: Convoca a Reunión N°5/2026 de
Comité Manejo de Comité de
Manejo de jaibas y centolla de la
Región de Aysén.

Puerto Aysén, 15 de mayo de 2026

Sres. y Sras.

Integrantes del Comité de Manejo jaibas y centolla

Región de Aysén.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de convocar a Ud., a la reunión N°5/2026 del Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 9° bis y su respectivo reglamento. La reunión se llevará a cabo el martes 26 de mayo de 2026 de 10:00 a 13:00 hrs. Región de Aysén. En esta oportunidad la reunión será de manera telemática mediante plataforma (Zoom), cuyo enlace se enviará oportunamente.

El objetivo principal de la sesión es continuar con la revisión de la propuesta de Plan de Manejo, con el propósito de cumplir los plazos acordados.

La convocatoria se hace extensiva a las y los miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo, en este contexto se solicita que en caso de no poder asistir a la sesión el o la titular o suplente, justifique su inasistencia. De igual forma, manteniendo el acuerdo adquirido en sesiones anteriores se hace extensiva esta invitación a representantes de plantas de proceso, IFOP y CIEP, estos dos últimos, en su calidad de asesores científicos del Comité de Manejo.

Saluda atentamente a Ud.,

GUISELLA MUÑOZ IBARRA

Presidenta Comité de Manejo de jaibas y centolla

Región de Aysén